



**PERMISO ADMINISTRATIVO A AGUAYO BUSTOS
PATRICIA MARGARITA DIRECTIVO GRADO 6, EMS.**

DECRETO N° 2083
CHILLAN VIEJO, 13 ABR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 1360 del 01/06/2011 que Aprueba contrato de prestación de servicios en calidad de titular

La solicitud presentada por **AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde (S).

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 08/04/2021, quedándole disponible 4 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC
DISTRIBUCIÓN:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



13 ABR 2021